

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

TARIFA DE ANUNCIOS

ESPAÑA
 Por 12 centímetros cuadrados en primera plana. 2'50 ptas.
 en última id. 1'00
PORTUGAL
 Los mismos precios equivalentes a 200 reis peseta
 De seis inserciones en adelante se descontará el 10 por 100.
 Reclamamos, comun'cades y enaguas de defuncion a precios convencionales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

HUCHA POPULAR

Lista de imponentes y cantidades con que contribuyen para su fundación.

IMPOSICIONES	Pts.	Cts.
<i>Suma anterior.</i>	1951	
D. Esteban Morales	25	
„ Santiago Fuentes	50	
„ Angel Mirat	25	
„ Pedro Gallo	25	
„ Antonio Sánchez	25	
Niña María Sánchez Martín	25	
D. Joaquín García Salicio	125	
„ Ricardo Martínez	10	
„ Antonio Marcos Morán	10	
„ Manuel Gasch	25	
„ Leandro Pérez Mata.	25	
„ Ladislao Trinchet	3	
„ Jesús de Elías Sanmartín	25	
„ Francisco León Hernández.	25	
„ Luis Arroyo	10	
„ Manuel Ledesma	5	
„ Julián Hervalejo	25	
Sra. Viuda de Melero	25	
„ Vda. de Dominguez é hijos	40	
D. José María Francia	25	
„ Cecilio Fernández	3	
„ Jacinto Sánchez	25	
„ Antonio Hernández	25	
„ Felipe Sánchez Mariscal	25	
D.ª Magdalena Martín	25	
D. Vicente Ortega Maroto	5	
„ Pedro Lemus	10	
„ Manuel Martín Baz	50	
„ Joaquín Martín	25	
„ Francisco Hernández Turrión	25	
„ Claudio Montero	10	
„ Isidoro Sierra	5	
„ Jerónimo Villuendas	25	
„ Antonio Posadas	25	
„ Pedro García Losada	25	
„ N. N.	125	
„ Braulio H. Delgado	25	
TOTAL.	2962	

Continúa abierta la lista de impositores.

¡IBERIA!

DEL IDEAL Á LOS HECHOS

Hace de esto, diez años: Era el 4 de Julio de 1893 y discutíase en el Congreso el presupuesto de la Guerra, obra del ilustre general López Domínguez. El que hoy escribe estas líneas, consumía el segundo turno en contra, y en su discurso (*Diario de*

Sesiones de dicha fecha,) se leen las siguientes palabras:

“Podría sernos indiferente la suerte del Reino lusitano?—¿No existen bastantes motivos de solidaridad para que al ser herido ese pueblo hermano nos sintiésemos heridos en el corazón?—¿No puede extenderse la solidaridad hasta llegar á considerarnos amenazados en nuestra existencia al serlo Portugal en la suya?...”

En esas frases están condensados mi criterio y mi modo de pensar con respecto á lo que deben ser nuestras relaciones de todo género con el pueblo portugués y hasta qué punto veo íntimamente ligado nuestro porvenir al suyo y considero que tenemos idénticos fines históricos y destinos perfectamente paralelos: y bien puede comprenderse cuán simpática ha debido parecerme desde luego, la misión primordial que se ha impuesto LA IBERIA: estrechar más y más, de día en día, los vínculos existentes entre portugueses y españoles, hasta llegar á confundir en unos mismos los ideales morales y materiales, sociales y económicos y político-internacionales de ambos pueblos, sin perjuicio de su respectiva existencia nacional independiente.

Por eso, al requerirme con bondadosa insistencia el Director de este interesante y patriótico semanario, para colaborar en él á los importantísimos fines que persigue en bien de esta hermosa región y de los dos pueblos hermanos, la elección de tema no ha sido dudosa para mí: el iberismo, tal como lo he entendido siempre, y como creo que debe entenderse para hacerlo viable y para que saliendo desde luego de la región puramente ideal en que hasta ahora se ha mantenido, pase de una vez al terreno práctico y de los hechos para ir encarnando poco á poco en una realidad eminentemente positiva.

Hay pueblos que parecen señalados por el dedo de Dios para ser órganos en la historia, de los altos designios providenciales, y entre ellos, destácase sin duda en nuestra patria, la heroica Ciudad Rodrigo.

Ya en los comienzos de la pasada centuria, supo grabar con letras de oro en los anales de nuestra independencia patria, su nombre glorioso entre los más preclaros, y si las som-

bras excelsas de Herrásti y Wellington se ciernen sobre su cielo coronadas de laureles inmarcesibles, la sangre de españoles y portugueses, en unión de la británica, empapó sus campos en defensa de la más santa de las causas: la libertad é independencia del suelo ibero.

Desde aquella fecha memorable, las fronteras están moralmente borradas; de entonces acá, las murallas de Ciudad Rodrigo son un anacronismo y un sarcasmo, levantándose entre dos pueblos llamados á confundirse por leyes divinas y humanas, en un abrazo estrecho, efusivo, definitivo, infinito, para no verse en lo sucesivo distanciados por ninguna suerte de aspiraciones, y si unidos por la del común engrandecimiento, la del mútuo bienestar, la del recíproco auxilio, la de las glorias y los progresos compartidos. Y en esa vía, en ese camino luminoso, á Ciudad Rodrigo cabe la gloria de haberse constituido en porta estandarte, acaso humilde; pero decidido y entusiasta de tan grande idea, por medio del órgano modestísimo y hoy pobre, de LA IBERIA.

Mas, cabe aquí un recuerdo oportuno:

Eran los días en que allá en el modestísimo Reino del Piemonte, llevaba la cartera de Hacienda el Conde de Cavour, que aún no se había revelado en sus planes de política exterior acerca de la obra colosal de la unidad italiana. Hombre de pequeña estatura y fisonomía poco atractiva, parecía no inspirar grandes simpatías á sus colegas de gabinete y al mismo Rey.

Al abandonar precipitadamente el Consejo de Ministros una tarde, para acudir á su departamento y quedar con los demás Carlos Alberto, dijoles este, señalando á Cavour: “¿ven ustedes ese *hombrecillo*?; pues bien: creo que ha de dar mucho que hablar al mundo, acerca de su persona y de sus hechos...”

No la doy de profeta; pero al considerar la santidad de la causa que constituye el principal objetivo de LA IBERIA, siento fé en sus destinos futuros y el impulso de decir á sus lectores: “¿veis ese *periodiquillo*? Pues si sus fundadores perseveran y sus coterráneos aciertan á comprender-

los y ayudarlos, dará que hablar y que hacer más adelante...”

Y la verdad es, que las circunstancias y los acontecimientos se van tornando propicios para que la labor de bien, emprendida por LA IBERIA, se torne fecunda y fructífera en pró de sus ideales, pues, las noticias que hasta nosotros llegan acerca de los proyectos del ilustradísimo Ministro de la Guerra, General Linares, tan lleno de buenos y patrióticos deseos, como exhausto de medios para realizarlos, mientras la liquidación de nuestros pasados desastres no esté terminada, parecen demostrar que el Gobierno se inspira esta vez en un criterio felicísimo por lo que toca á la política internacional de nuestra España y especialmente á nuestras relaciones con el vecino Reino.

No otra cosa se desprende de la *capitis deminutio máxima* que se anuncia para Ciudad Rodrigo, no solo rebajando la categoría de su Comandancia militar, sino retirando el personal de Artillería y el insignificante material que conservaba en su parque, lo que es indicio seguro de que ha llegado á comprenderse la necesidad de borrar esta plaza y aun la de Badajoz, del plan de nuestra defensa nacional, haciendo desaparecer en absoluto cuanto sea un pretexto para herir la susceptibilidad allí donde solo deben existir corrientes de mútuo amor y simpatía.

Y al desguarnecerse por completo esta que ya no es tal plaza de guerra más que en el concepto arqueológico, ¿no es este el momento indicado para el derribo de las históricas murallas?

No solo me parece oportuno el momento sino urgente la reforma, y que ella entraña el punto de partida para los ulteriores progresos y desenvolvimientos de Ciudad Rodrigo.

Pero como en este que puede considerarse el prólogo de tan vital cuestión, he llenado ya el hueco que puede corresponder al artículo de fondo confiado esta vez á tan modesta pluma, dejo para el próximo número el desarrollo concreto del tema de actualidad: “Las murallas de Ciudad Rodrigo...”

ANTONIO ALFAU Y BARALT.

CHIRIGOTA

PÍDASELO USTÉ A PAPÁ

Vecina, su faz divina
el juicio me ha trastornado,
estoy loco, enamorado,
muerto por usted, vecina.
Vuelva sus ojos de cielo
sin los que vivir no sé,
Consuelo, mireme usted
y así me dará consuelo.
¿Puedo subir, voy allá?
Dígame, estoy indeciso,
¿usted me otorga permiso?
—Pídalelo usted a papá.

—
¿Con que hoy, según me he enterado,
va usted al Real? También iré,
y mucho gusto tendré
en colocarme a su lado.
¿No le desagradará
que ocupe el próximo asiento?
Si con su permiso cuento...
—Pídalelo usted a papá.

—
Sabe usted que soy buen chico,
si es que por algo le choco,
quérame siquiera un poco,
mire que si no me pico.
Tenga compasión de mí,
¿puedo aspirar a ser dueño
de ese talle con que sueño?
Contésteme usted que sí.
Muy dichoso me verá
y entonces pasará ufano
a pedir su blanca mano...
—Pídalela usted a papá.

—
¿Qué escucho, calma mi anhelo?
Pensé que iba a despreciarme.
¡Por favor, que va a matarme,
no me mire así Consuelo!
En ese mismo balcón
verme a su lado quisiera,
solo para que sintiera
cual late mi corazón.
Quisiera estar don le está
mi amor, mi dulce embeleso.
¡Ay! ¡Si usted me diera un beso...!
—Pídalelo usted a papá.

RICARDO TABOADA STEGER

El Banco de Socorros de esta ciudad

Cuando dimos comienzo a nuestros artículos sobre el Banco de Socorros, sabíamos positivamente que no íbamos a terminar el trabajo que nos hemos impuesto, sin algún tropiezo. Estábamos seguros de que nadie trataría de desvirtuar en público nuestras afirmaciones, pero también lo estábamos, que no faltaría quien murmurase, cosa muy al uso en nuestra ciudad, contra la campaña emprendida, tratando al mismo tiempo de desmentirnos, allí donde nosotros no podíamos oír sus palabras para combatir sus razonamientos.

No nos importan nada tales at-ques; a pesar de ellos, proseguimos nuestra campaña, sin temor ni vacilaciones de ninguna especie, seguros del aplauso de la opinión, que nos

consta está a nuestro lado; mas como entre las censuras hechas, se encuentra, según nos informan, la de que nuestro último trabajo estaba lleno de inexactitudes, queremos antes de continuar nuestra tarea, poner en claro la verdad de nuestras aseveraciones, advirtiéndole a nuestros detractores, que por hoy nos contentamos con cifras, sin fechas, ni nombres, más otro día que nos provoquen irán unas y otros designados, pues para todos tenemos justificantes.

Decíamos en nuestros números anteriores, que el Reglamento del Banco de Socorros ordenaba, entre otras cosas, que los intereses de los préstamos acrecieran al capital y que *solo en caso de pública necesidad y a calidad de reintegro*, podía distraerse una sexta parte del fondo de la institución; y para que nuestros lectores juzguen, allá van unos estados de comprobación anual, escogidos al azar, entre otros varios.

1.º

Capital del Banco	ptas. 22 500'00
Cobrado por intereses	664'87
	23.164'87
En metálico	ptas. 13 662'12
En obligaciones	8 770'25
En gastos judiciales y reparación de la casa de	931'50
	23 363'87

El capital en metálico aparece suplido para gastos del Ayuntamiento en esta forma:

Por consumos en los años	ptas. 2734'61
Por obras del cementerio	5800'00
Por correccional	2832'42
Por id. de los Juzgados de Vitigudino y Sequeros	766'00
Mas para obra de la cárcel del partido	1797'87
	13930'90

2.º

Capital del Banco de Socorros	ptas. 22500'00
-------------------------------	----------------

Forma en que existe ese capital

En obligaciones pendientes de cobro	ptas. 7803'25
En anticipo para gastos judiciales	541'75
Capotes de los barrenderos	25'00
En reparación de la casa de	164'25
En metálico	13965'25
	22499'50

El dinero metálico que figura aparece suplido para las atenciones del Ayuntamiento en la forma siguiente:

Por el 4.º trimestre de provinciales año	ptas. 4537'75
Por anticipo para la obra del puente de los Tablados	2745'00
Por id. para la id. del cementerio	5800'00
Por id. para la id. de las casetas de carnes	882'50
	13965'25

3.º

Capital del Banco	ptas. 22500'00
-------------------	----------------

Forma en que existe ese capital

En obligaciones de préstamo	ptas. 7415'23
En anticipado para capotes	25'00
En id. para gastos judiciales	541'75
En id. para la reparación de la casa de	164'65
En metálico	14353'37
	22500'00

Cuyo metálico aparece gastado para las atenciones del municipio.

Sirvan estas cifras sin más comentarios, de contestación a la acusación de inexactitud que se lanzó contra

nosotros, estando también a disposición de quien quiera enterarse más al detalle, todos los justificantes, que exhibiremos en nuestra Redacción.

MOSTACILLA

Pues señor: se hundió un puente, se destrozó un tren y se hicieron papilla un centenar de personas...

—¿Y la Compañía?

—Tan buena... Gracias.

Como consecuencia de los sucesos del 2 de Abril, en Salamanca, han sido presos varios estudiantes de los que en aquellos tomaron parte.

Con lo que tenemos un refrán en acción.

Que unos son los heridos y otros se ponen la venda.

El señor Alcalde, reglamentando la forma de bañarse, ha ordenado que los hombres lo hagan en una alameda y las mujeres en otra.

Bien hecho. Porque el hombre es fuego, la mujer estopa...

¿Y contra un fuego así, no vale el agua!

En Santa Clara la Nueva (Portugal) una mujer enferma, llamó al médico y este prescribió cierto medicamento, entregando la receta a un hijo de aquella con encargo de que la tomase en cuatro porciones.

Y... efectivamente: el chico dividió el papel de la receta en cuatro pedazos, que tomó su madre mascullando el primero y diluyendo en agua los otros tres.

¡Pobre mujer! Ha quedado como las habitaciones.

¡Empapelada!

Han apretado los calores y con ellos los periódicos nos dan cuenta diaria, de que estas y las otras distinguidas personalidades, han salido para Biarritz, San Sebastián, Figueira y otras playas de moda.

Nosotros, que no podemos ir tan lejos, *por falta de tiempo*, pensamos veranear sin embargo, en otra playa que si no está de moda, puede estarlo.

La de San Giraldo.

Del Campo de Argañán

Como LA IBERIA no se ha fundado única y exclusivamente para defender los intereses de Ciudad Rodrigo, sino que su labor, mala ó buena, ha de extenderse a todos los pueblos del distrito, vamos a tratar en estas líneas de un asunto de verdadera importancia y urgencia para aquel.

Nos referimos a la proyectada carretera provincial de Bouza a Ciudad Rodrigo; de la cual hace ya tiem-

po que está realizado el estudio y aprobado é incluido su proyecto en el Plan de Obras Públicas de la provincia; pero bien sea debido a que aquel figura en el Plan con el número 16, bien a que, y esto será lo más cierto, la Diputación carece de fondos bastantes para realizar una obra de tanta importancia, el resultado es que esta no se lleva a efecto, lesionando con su demora los legítimos intereses y justos derechos de todos los pueblos del Campo de Argañán, puesto que, en invierno especialmente se ven aislados del resto del mundo, por falta de una vía de comunicación, segura y de fácil tránsito y no como el actual camino, que tras no serlo, constituye un verdadero peligro para los que se arriesgan a pisarle.

Desesperanzados, por estas causas, los pueblos interesados en la construcción de dicha carretera, de verla construida, trataron de remediar lo más grave de su mal, levantando un puente, que luego en su día formase parte de aquella, sobre el río Agueda en el vado llamado de *Siega Verde*, con lo cual salvaban el punto de mayor y más inminente peligro de todo el camino. Se reunieron representantes de los pueblos y acordaron desde luego acometer tal empresa, y solicitar el apoyo de la Diputación, que según noticias, votó una subvención de 30000 pesetas, de las cuales se han consignado ya unas pequeñas partidas en varios presupuestos y no se ha hecho del total por esperar a que aquellos comenzasen desde luego la obra.

En tal estado, se suscitaron varias rencillas entre los pueblos por si el puente habia de ser más cerca ó más lejos de uno que del otro, y sacrificando en aras del amor propio el bien común y el interés de todos, produjeron con sus disensiones el abandono del asunto, por no poderse tomar ningún acuerdo en concreto sobre el emplazamiento de aquel, base imprescindible para realizar la obra.

¿Es posible que tan anomala situación se prolongue por más tiempo? ¿Es posible que tan rica comarca como el Campo Argañán, permanezca aislada sin poderse relacionar con el mundo? ¿Por qué, sacrificando unos y otros parte de sus ambiciones, no se intenta una reconciliación y mirando por sus propios intereses se unen, en vez de alejarse, para realizar de común acuerdo tan importante obra?

Esto es lo que hace falta y por ellos por su bien, no por el nuestro, se lo decimos. Esas rencillas, esas divisiones, no conducen más que al aburrimiento y a la apatía de los pueblos, mil veces peor que la muerte.

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente a la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada a la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52-8

CASA DE Servicio Permanente

Servicio Permanente DE CASA

Además, siendo como es el emplazamiento de un puente, una cuestión verdaderamente técnica por las múltiples condiciones a que debe satisfacer, lo más acertado y lo más lógico es que el Ingeniero Director de Carreteras de la Diputación, ya que esta coadyuva a la obra y aquel reúne la necesaria idoneidad, señale cual es el verdadero sitio en que el puente debe levantarse y que esta resolución imparcial, obligatoria para todos, ponga fin a tan enojosas cuestiones y sirva para empezar desde luego los trabajos.

LO QUE SE DICE

Es general la censura contra el municipio y personal encargado del servicio de aguas, por la falta que de estas se viene notando desde hace varios días, en las casas particulares, falta que de fijo no proviene del hermoso manantial que surte a la población; por lo tanto ya que puntualmente se exige a los abonados el pago de ese servicio, debía prestarse también con toda regularidad, adoptando las medidas convenientes para asegurar el abastecimiento y procurando evitar las distracciones de aguas, que acaso pudieran existir.

Los arnatoses que a guisa de toldos existen en ambas aceras de la Plaza Mayor y de los que nos ocupamos en nuestro último número, continúan sin novedad, para admiración de los aficionados a obras de arte.

Para el señor Inspector de policía. Con destino a uno de sus subordinados hemos adquirido una colección de pañuelos de la mano, que sin duda por no haberlos declarado reglamentarios al uniformar al cuerpo no ha sentido la necesidad de este lujo.

Como no somos partidarios de que ninguno de sus subordinados manche el uniforme que viste, ó le dé demasiado brillo, de ahí nuestro humilde ofrecimiento.

Tenemos entendido que muy pronto será sometido a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto para las nuevas ordenanzas municipales.

¡Falta hacen!

DE NUESTROS CORRESPONSALES

CANTALAPIEDRA.—Los precios de los granos en el último mercado han sido los siguientes:

Trigo de 44 a 45 reales las 94 libras; centeno de 30 a 31 las 92; cebada de 25 a 26 reales la fanega; algarrobas de 27 a 28; harina de 1.ª a 15'50 reales arroba; harina de 2.ª a 15'00; harina de 3.ª a 14'00.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal se cotiza el trigo a 45'25 y 45'50 reales fanega. En los del Arco de Ladrillo se paga el trigo a 45'50 reales fanega y la de centeno a 33'25.

Las harinas más selectas del sistema de cilindros se cotizan a 36 pesetas.

Los precios al detall son los siguientes: maíz 48 reales fanega, algarrobas 34, cebada, 27.

Vino tinto de 35 a 38 reales cántaro, blanco de 39 a 40.

La tendencia en los cereales es sostenida.

Las últimas tormentas han causado muchos daños a los campos. En algunos términos de Valoria y Peñafiel, el viñedo quedó arrasado por la gran cantidad de piedra caída.

EXÁMENES

A virtud de galante invitación, hemos asistido a los exámenes últimamente celebrados en las Escuelas Municipales de Párvulos que dirige la señorita doña Exuperancia González y Oficial de niñas a cargo de doña Manuela Saez; no pudiendo por menos de tributar nuestro más sincero aplauso a sus doctas profesoras por el celo, laboriosidad y constancia que demuestran en el desempeño de su educadora misión.

El acto resultó muy solemne para todos, siendo de admirar los diversos y bien ejecutados trabajos y labores de las discípulas y el gran aprovechamiento con que recibían las lecciones de sus profesoras.

En resumen un buen día para educadores y educandos, a todos los cuales felicitamos muy expresivamente.

Ya que hablamos de Escuelas bueno será notar la falta de nuestro Ilustre Ayuntamiento no dotando del menaje necesario a la Municipal de Párvulos con lo que la extraordinaria labor de su profesora sería más fructuosa y sus esfuerzos se verían coronados del mejor éxito.

Y no es esto solo. Ninguna de las Escuelas reúne las condiciones higiénicas que deben tener y mucho más si se apre-

cia el gran número de alumnos que asisten a ellas, haciéndose indispensable que nuestras autoridades se ocupen de tan importantes problemas, pues su misión no ha de reducirse a presidir exámenes, sino que debe extenderse a inspeccionar las condiciones de los locales, forma de enseñanza y material y mejoras que requieren profesores y alumnos.

Confiamos en que nuestro Concejo atenderá algo más de lo que lo hace a tan vitales cuestiones pues somos de los que creen que la regeneración de un pueblo, sale de la escuela, y que su valor moral y material está en relación inversa del analfabetismo, mal que, junto con otros es una de las causas primordiales de la ruina de nuestra querida España.

GACETILLAS

INCENDIO

A las once menos cuarto del día de ayer, iniciase un incendio en la casa número 13 de la calle de Santa Elena, propiedad de Lucía Hevia, habitada por Francisco Calvo Arroyo y su mujer Deminica. Esta que había dado a luz en la noche anterior, fué sacada del lecho envuelta en una manta y trasladada a una casa de la misma calle, por el bombero Valentín Sierra, que por tan humanitario servicio es digno del mayor elogio y acreedor a una recompensa.

La casa que no estaba asegurada sufrió bastantes perjuicios y hubiera sido por completo pasto de las llamas si la oportuna intervención del Humanitario Cuerpo de Bomberos Voluntarios, cuyos individuos rivalizaron en el cumplimiento de su deber hasta conseguir dominar y quedar sofocado el incendio haciendo honor a sí propios y a nuestra ciudad por los inmejorables servicios que está prestando en todos los actos para que son reclamados sus preciosos auxilios.

En el sitio del siniestro vimos desde los primeros momentos al Alcalde accidental señor Montero, el Teniente de Alcalde señor Hernández Aparicio, a los señores Capitán y Primer Teniente de la Guardia civil, Bayón y Muñoz que accidentalmente se encontraba en esta ciudad y varias parejas a sus órdenes que se encargaron de la custodia de los objetos salvados, en unión del Inspector é individuos de la policía municipal.

Tanto estos señores, como los demás vecinos que han contribuido a la extinción del incendio, son dignos del mayor elogio por su prontitud en los socorros.

La falta de agua de la tubería general se hizo notar como siempre, habiendo necesidad de combatir el incendio

con la de los pozos y la que los vecinos llevaron de sus casas.

Desde el 9 del actual, rigen las siguientes horas en la entrada y salida de trenes:

Mixto, para Salamanca, sale a las 5'10 de la mañana.

Correo de Salamanca, llega a las 8'43 y sale para Portugal, a las 8'53.

Correo de Portugal, llega a las 17'49 y sale para Salamanca, a las 18'04.

Mixto de Salamanca, llega a las 21'40.

Expres, procedente de Portugal, llega a las 20'37 y sale a las 20'38.

Expres, descendente de Salamanca, llega a las 14'04 y sale a las 14'05.

Ha sido destinado de guarnición a esta plaza el segundo teniente de Infantería don Eugenio González Duque.

Autorizado por el Ministerio de la Guerra, ha salido para Figueira da Foz, donde fijará su residencia, nuestro buen amigo el Capitán retirado de Infantería, don Juan Sahagún, acompañado de su distinguida familia.

El sábado próximo contraerán matrimonio la señorita Hilaria Mateos, de Cilleros, con don Ildefonso de la Rosa.

Ha salido para sus posesiones de Carrion de los Condes y de allí a Santander, doña Eusebia Cantero, esposa de nuestro amigo D. Alfredo Vasconcellos.

Ha regresado de su viaje al Puerto de Santa María, D. Estanislao Casillas.

CULTOS

Día 12 de Julio.—Domingo 6.ª después de Pentecostés.—San Juan Gualberto abad, San Felix, martir y Santa Marciana virgen y martir. La Misa y Oficio Divino, son de San Juan Gualberto, con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa conventual y rezada a las once.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial, y a las diez, otra rezada.

Parroquias.—A las ocho y media misa parroquial.

San Isidro.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen, que dió principio el día 11.—Todos los días a las siete y media, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y por la tarde a las seis y media, se rezará el Santo Rosario con letanía cantada, se leerá la novena, terminando con una letrilla a la Virgen.

Iglesia de San Agustín.—Por la tarde, función mensual de Hijas de María.

CAFÉ NUEVO

Helados para hoy 12 de Julio

Mantecado

Leche

y Limón

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado



Se reciben anuncios y suscripciones

EN LA ADMINISTRACIÓN
E IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO



LA UNIÓN IBÉRICA

COMERCIO

DE

MANUEL GONZÁLEZ SAN ROMÁN

PLAZA MAYOR, 3—DOCTOR RIESCO, 1
SALAMANCA

Grandes surtidos en sedera en pieza, colchas de brocatel y damasco, pañuelos de Manila, etcétera, etc.

Especialidad en pañolería de seda en todas clases y tamaños, y género de punto para señora, caballero y niño. Esta casa ha recibido todas las novedades para la próxima temporada, tanto para señora como para caballero.

Se admite para la compra, dinero portugués.

SAL EN VAGONES CAL
Pedir precios y muestras á NESTOR DIAS.
blanca

FIGUEIRA DA FOZ (PORTUGAL)

LA ESPÍÑA

FÁBRICA DE CHOCOLATES Y CONFITURAS

Abraham Sánchez

CAMPO DE CARNICEROS, 1

CIUDAD RODRIGO

VEGETAL AZGAR

CONTRA LA CALVICIE

Unico producto que hace brotar el cabello y evita su caída. Gratis á los incrédulos, mediante contrato. Exito extraordinario.

Unico representante en Ciudad Rodrigo, *Cecilio Fernández*, Peluquería, calle de Madrid, 7.

Almacén de vinos

DE

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa. pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

COMERCIO DEL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PLÁ

PLAZA MAYOR, 23 Y CAMPO DEL LINO, 1
Ciudad Rodrigo

Tijidos del Reino y Extranjeros. Góneros de punto. Mantonería. Cortinajes. Paños. Astrakanes. Rizos. Felpas. Lanas. Encajes y Tiras bordadas

Perfumería. Quincalla. Bisutería. Paraguas. Sombrillas. Guantes. Abanicos. Corbatas. Bastones. Artículos de viaje. Armas y efectos de caza

ESPECIALIDAD EN LUTOS

EL PRIMITIVO PRECIO FIJO

VENTA

Por exceso de existencias se venden mesas, sillas, taburetes, cafeteras y otros servicios propios de cafés.

Para su adquisición. entiéndanse con su dueño, Vicente Custodio, Café Nuevo, Ciudad Rodrigo.

LA CONSTANCIA

Agencia de tasas y Reclamaciones

ANGEL S. RODRIGUEZ Y COMPAÑIA

Consignaciones. Representaciones. Comisiones.

Coches y Camiones á la Estación y á Domicilio.

Se reciben avisos, Plaza Mayor, 4 principal, CIUDAD RODRIGO

Pidas en la Estación el coche de la Agencia.

OCASIÓN

Escopeta dos caños Belga, central, calibre 16; se vende barata.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

ILYDIO GOMES PEREIRA

20, Rua da Boa União, 20—Figueira da Foz (Portugal)

Se hacen fotografías en todos los tamaños por los más modernos procedimientos. Precios sin competencia en ningún otro atelier.

Retratos reclamo, desde 3 pesetas docena; grupos de familia y corporaciones, á precios económicos.

Se concluyen trabajos á los señores aficionados; ejecución escrupulosa; se conservan los clichés; horas de tratar, de 9 de la mañana á 7 de la tarde

“LA CORONA,”



FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

PARA TODA CLASE DE TERRENOS Y CULTIVOS

LEY GARANTIZADA

JACINTO SANCHEZ

CIUDAD RODRIGO